

LA INFORMACIÓN MÉDICA

REVISTA MENSUAL DE INTERESES PROFESIONALES

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO DE MÉDICOS

— Director-Gerente: Antonio Acebo Camarero —

Sr. D.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CHIRINO, 1, 1.º



ROBORRENAL
ROBERT
(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR,
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

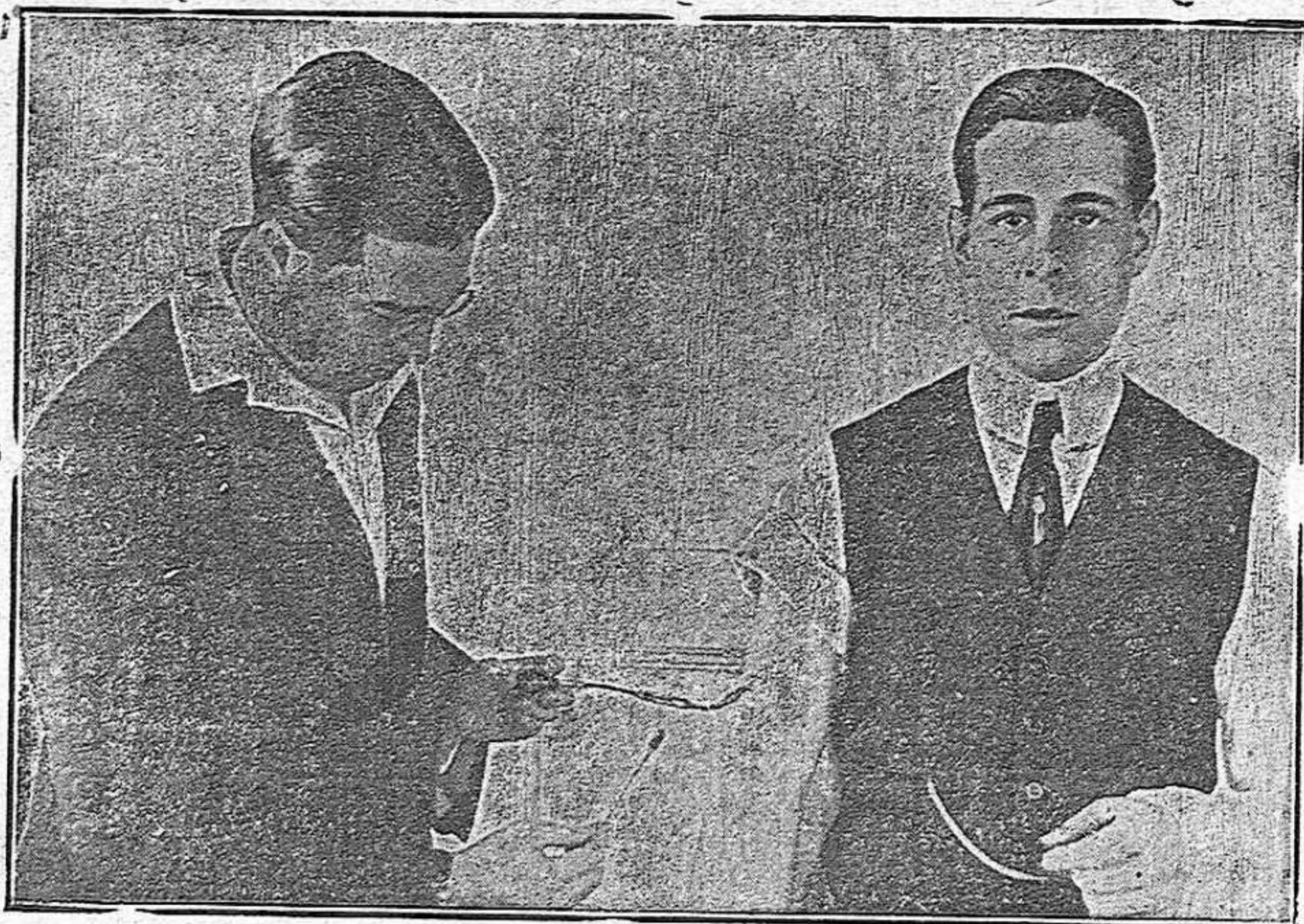
FARMACIA ROBERT: Lauria, 74:
BARCELONA.

Los Sres. Médicos le recetan en las tres formas:
GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



[Handwritten signature]

::: YODOGENO CUBAS :::



GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO, INFALIBLE E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA VENTAJOSÍSIMAMENTE AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES INDICACIONES, POR SER SU ACCIÓN MÁS EFICAZ Y NO DETERMINAR TRASTORNOS DE YODISMO

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la Excm. Diputación provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevilla y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Dr. D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artritis*, la *arterioesclerosis*, *tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular, las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardiacas* compensadas; *lesiones cerebrales y medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas.—Aparato yonodizador, 3,50 ptas.

En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestras, a YODÓGENO CUBAS, S. A.

::: HUERTAS, 15 Y 17.—MADRID :::

Laboratorio J. Cuatrecasas, Farmacéutico. — Figueras-Cataluña

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo-Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por 112 miligramo de cacodilato de estriquina.

DEPÓSITO:

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 2, Sevilla.

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías.

JARABE ARRANS DE AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

Medicamento específico de las enfermedades del pecho

☐ y vías respiratorias ☐

FÓRMULA

Por cucharada grande:

Fosfo-Creosota soluble, 0'25 gramos

Codeina. 0'005 »

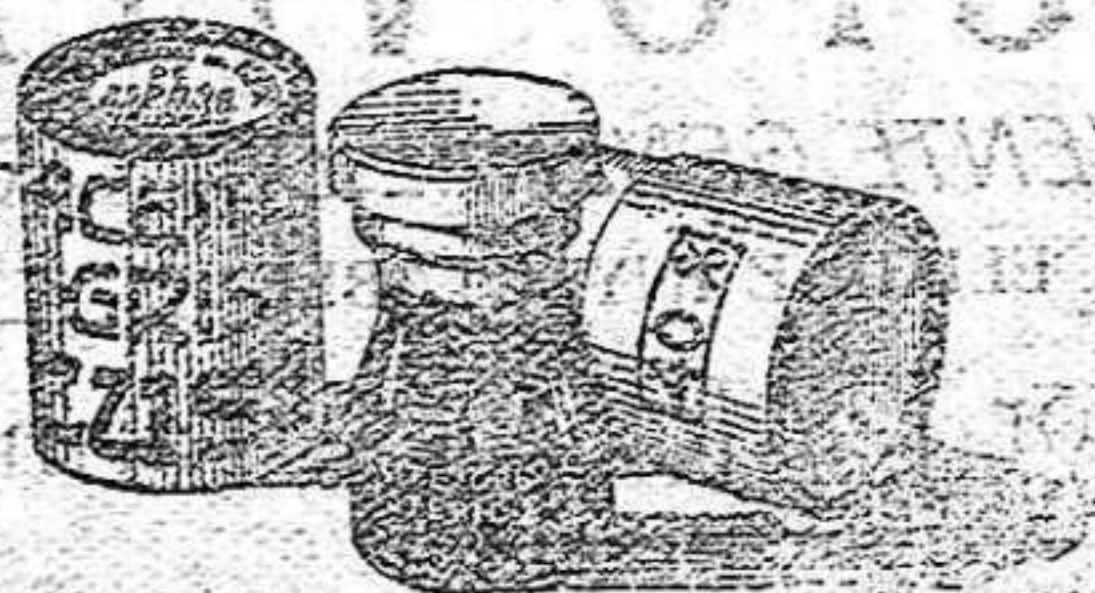
Cloruro Cocaina. 0'001 »

Alcoholaturo de raíces de Acónito. 2 gotas.

DEPÓSITO

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla.

Laboratorios del Norte de España
Propietario: J. Cusi, Farmacéutico.—Figueras-Cataluña



Aceite gris Cusi esterilizado

AL 40 Y 50 % DE MERCURIO METÁLICO BIDEESTILADO

Según Dumesnil y Emery, para apreciar la verdadera acción terapéutica del Aceite gris, no hay que tener solamente en cuenta la proporción en que el mercurio se encuentra en el preparado, sino también y muy en particular, el estado de división en que dicho medicamento se encuentra en el mismo.

El Aceite gris Cusi, tiene los glóbulos de mercurio divididos de tal suerte, que, su diámetro oscila entre $1/2$ y $1/10$ del diámetro de los hematies de la sangre humana.

En estas condiciones, el Aceite gris puede considerarse como fisiológicamente tolerable; esto es, no tóxico, casi indoloro, lenta, pero completamente absorbible, dotado, en una palabra, como lo está el Aceite gris Cusi, de todas las cualidades que justifican el uso cada vez más grande que se viene haciendo de este medicamento.

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION
Hispano-Francesa, de Zaragoza

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

"CEREGUMIL, FERNANDEZ

Preparado en forma líquida a base de cereales
===== y leguminosas =====

INSUSTITUIBLE COMO ALIMENTO

— EN LOS CASOS —

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

== Montilla (Córdoba) ==

— Pídase en farmacias y droguerías —



LA INFORMACIÓN MÉDICA

:: REVISTA MENSUAL DE INTERESES PROFESIONALES ::



LA SEÑORA

DOÑA BUENAVENTURA CAMARERO ORTEGA

VIUDA DE ACEBO

falleció el día 9 de Junio de 1921

R. I. P.

Su hijo D. Antonio Acebo, Director de LA INFORMACIÓN MÉDICA, y el Cuerpo de Redacción de esta revista, suplican a Ud. una oración por el alma de la finada por lo que quedan agradecidos.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Colegio Provincial de Médicos

AMONESTACIÓN PÚBLICA

La Comisión permanente de la Junta de gobierno, en sesión celebrada el día 3 de Junio de 1921, acordó, previo informe de la Comisión del distrito de Priego la cual formó el expediente oportuno, la NO COLEGIACIÓN de

D. Telesforo Soria Carrasco

médico residente en Canalejas del Arroyo y titular interino de Castejón, por negarse a seguir los procedimientos usuales entre buenos compañeros molestando con su actitud al titular de Canalejas, cuya actitud ofreció solemnemente deponer ante los señores de la Comisión del partido judicial de Priego y que ha vuelto a adoptar previo anuncio por escrito a este Colegio.

D. Telesforo Soria Carrasco

queda aislado de todo trato profesional y si en término de quince días no depusiera su rebeldía le serán aplicadas las sanciones que autoriza el art. 30 del Estatuto en sus párrafos 3.º y 4.º, sucesivamente, mediando un plazo de quince días de la aplicación de una a otra.

Lo que se pone en conocimiento de los señores colegiados en particular y de todos los compañeros de España en general, rogando a los señores Presidentes de Colegios inscriban el nombre de este señor en la lista de malos compañeros e igualmente a los Directores de *Boletines oficiales* que lo publiquen en la sección correspondiente.

Cuenca, 16 de Junio de 1921.

El Presidente,

Antonio Acebo.

DE ACUERDO:

El Secretario,

Aurelio Almagro.

DE NÚMERO A NÚMERO

Ningún asunto de palpitante interés ha habido desde el número anterior. Anuncios de huelgas, de resistencias a todo trance ante la resuelta actitud de la Hacienda en el cobro, a todo trance también, del nuevo impuesto de utilidades; reuniones de juntas de Colegios, es decir, lo de siempre con la resultante eterna: Nada de provecho inmediato, ni apenas lejano.

Falta todavía mucho para conseguir esa cohesión casi absoluta de las organizaciones obreras y de los cuerpos disciplinados hasta en la indisciplina que les ha llevado al triunfo de sus reivindicaciones económicas. Entre los médicos es cosa corriente trinar contra el Colegio, contra la Asociación, contra la Hacienda, contra el cliente y contra la luna, sólo por el gusto de hacerse oír y de demostrar a los demás un carácter férreo que bien analizado, en las más de las ocasiones, resultaría blando y moldeable como la cera. El caso es chillar, llamar la atención de la galería que siempre está más dispuesta a silbar que a aplaudir dejando como consecuencia de esta labor perpetuamente negativa un nombre solo conocido por la familia y un retraso en la consecución de los ideales justos que unos pocos abnegados, atentos al bienestar de todos, defienden predicando la buena nueva profesional a la muchedumbre de egoístas e indiferentes, a sabiendas de no obtener otra cosa que la estimación de aquellos buenos compañeros, desinteresados y nobles, que comprenden la magnitud y semiesterilidad del esfuerzo.

La clase médica, en general, está, como clase, en la segunda infancia. Quiere lograr las cosas,—justas todas, indudablemente—como el niño las desea: enrabiándose, pataleando, tirándose por el suelo o destrozando los muebles. Ello es debido a la falta de reflexión. Además los Colegios y Asociaciones están en igual plano que los chicos cuando discuten sobre quien ha hecho mejor una cosa. No hay boletín que no afirme rotundamente que la organización de su Colegio es la más perfecta y acabada. No hay presidente de asociación que conceda a sus colegas la más insignificante ventaja ni en las iniciativas ni en sus resultados. Y, sin embargo, nada más rudimentario que nuestras actuales Asociaciones; nada más movedizo e inestable.

Aunque parezca paradójico estamos haciendo la prehistoria de la organización colectiva. Vivimos aun en la caverna. Tenemos apego únicamente a nuestras convicciones y sin respeto para el cavernario vecino nos permitimos rechazar las suyas sin estudiarlas ni aun de modo superficial.

Presentimos las ventajas de la unión fraternal pero no sabemos llegar a ella, y cuando sale al campo algún apóstol que en esos hormigueros humanos—hormigueros por el trabajo y la división del trabajo que se llaman Sindicatos y Casas del pueblo—ha estudiado la posibilidad de tiempos de vida cómoda y digna salimos de nuestras cuevas no para escucharle, no para seguirle y apropiarnos sus conocimientos sino para apedrearle y anularle temerosos de tener que compartir con otros hombres, nuestros compañeros, el menguado cobijo.

¡Falta de fe, falta de voluntad! Nuestro egoísmo totalmente primitivo nos lleva a la derrota. Caciques, alcaldes, ministros y clientes saben que esas cuevas donde moramos están guardadas sólo por su poseedor, que probablemente la robó a otro compañero, y están convencidos de lo facilísimo

que es el desahucio, pues no acudirán los otros cavernícolas a ayudar al despojado. Por eso nos debatimos sin esperanzas de redención. Sólo cuando conozcamos la vida de la tribu empezaremos a ser respetados, respeto que llegará a su culminación el día que nuestras Asociaciones lo sean de hecho y no de nombre.

He aquí por qué cuando leo esos alardes de fuerza, de resistencia y de poderío sonrío escépticamente. He aquí por qué estoy convencido y más que convencido de que habremos de pagar el impuesto de utilidades pese a toda clase de manifestaciones hostiles y ruidosas.

..... Es que nos han conocido y saben lo poco que podemos.

* * *

El día 4 del corriente celebró sesión extraordinaria la Comisión del distrito de San Clemente. A ella, como a las celebradas en otros partidos judiciales, acudió la presidencia del Colegio siguiendo con fidelidad la norma de desplazarse para conocer en detalle los anhelos de cada Comisión. Con este sistema y concediendo a las organizaciones locales toda su efectiva importancia y prestigio para que puedan resolver de hecho cuantos incidentes ocurran en su jurisdicción se hace punto menos que innecesaria la reunión de la Junta de gobierno en pleno, la que se reserva para el dictamen y fallo de aquellos asuntos de interés colectivo, evitándose los laudos pasionales tan frecuentes por falta de preparación o conocimiento de la cosa a discutir por compañeros que ejercen en partidos distintos, en los cuales es también desemejante el modo de cobranza, el de contratar, etc., etc.

La Junta celebrada en Sisante, sede de la presidencia del distrito de San Clemente, fué tan afectuosa y fraterna como las reunidas en otros partidos. Acudió un número relativamente respetable de colegiados y sus acuerdos fueron nuevos jalones, nuevas bases que estudiar en la Junta general para incorporar al Reglamento sanciones y puntos de moral profesional que deben contenerse en nuestro Código interno. El espíritu altruista e hidalgo que flotaba en todas las discusiones seguirá animando a aquellos excelentes compañeros y esa Comisión de distrito, que en tiempo pasado fué la mejor orientada y firme en sus decisiones, volverá a ser lo que antes con beneplácito de todos los colegiados.

La presidencia, que sólo ostentaba el carácter de enviado especial de la Junta de Gobierno, fué atendida con esmero por los concurrentes y en particular por el Sr. Cosías Jiménez, presidente del distrito, en cuya casa se hizo la reunión y donde fueron obsequiados con un verdadero banquete, bien que de carácter íntimo, los asistentes.

Estas pruebas de consideración que la presidencia del Colegio ha recogido en los diversos distritos que ha recorrido en su labor de propaganda, podemos afirmar que son el estímulo más fuerte para seguir la labor de defensa a ella encomendada.

Lo importante es que todas las Comisiones funcionen normalmente; que reúnan a sus colegiados con periodicidad la más frecuente posible y estén siempre alerta para perseguir al mal compañero, dar la razón a quien la posea y hacer que los colegiados obtengan de autoridades y vecinos el respeto merecido por su título y posición social.

* * *

Un acto trascendental y señalado, aunque no nos afecte directamente, ha sido la Junta general reunida de los Colegio y Sindicato farmacéuticos provinciales al objeto de fijar bases para el buen funcionamiento de estas asociaciones de defensa.

En ella se trató de la convivencia de los dos Colegios, médico y farmacéutico, punto también discutido en la reunión de febrero y que en ésta ha sido acordado en firme aunque oficialmente no tengamos noticia de ello ni haya habido conversación para darlo como cosa hecha.

Nuestra manera de pensar en este asunto concreto es la de que creemos realizable la unión de los dos Colegios a condición de no formar un solo organismo o Unión sanitaria porque la práctica nos ha enseñado que las Uniones sanitarias, pese a los buenos deseos de sus defensores, son meras ficciones dados los intereses contrapuestos de unas y otras carreras. Es decir, que crear un nuevo organismo superior a los Colegios dentro de la provincia sin dotarlo de fuerza bastante para que los acuerdos sean ejecutivos e inapelables, fuerza que no tiene ninguna de las Uniones sanitarias que conocemos, es crear una nueva carga a los colegiados y duplicar los cargos con beneficio positivo tan solo para el impresor y el fabricante de sellos de caucho, pues es sabido que lo primero que se hace en todo organismo es encargar papel membretado y varias estampillas oficiales.

Sin necesidad de hacer esa Unión sanitaria de carácter solemne, podemos estar unidos y es más, el Colegio de Médicos, lo aseguro, la da por hecha. La situación de farmacéuticos y médicos puede considerarse, a los efectos de acción conjunta, como la de esas familias que habitando varios matrimonios pisos distintos de la misma casa se reúnen diariamente a la hora de comer o cuando ocurre algo que a la familia en general afecte y después unos van al teatro, otros a paseo y otros se quedan en casa, queriendo significar que para lo fundamental de nuestras profesiones, para todo aquello íntimo, debemos pensar en común sin sujetarnos demasiado a la frialdad y rigidez de un reglamento detallado y casuístico e imposible de cumplir.

Consten las simpatías de los médicos para sus hermanos los farmacéuticos; consten las buenas disposiciones que tenemos para defenderles cuando sean atropellados, pero conste también que no queremos proceder impulsivamente alentando uniones falsas por asentar en bases de arena dando por sabido que si bien hay un ochenta por ciento de cuestiones comunes queda un veinte de asuntos peculiares de cada carrera que no pueden resolverse de momento sin merma de los intereses económicos y morales de la otra. O dicho de otro modo: que la Unión sanitaria de la provincia de Cuenca existe y muy cordial aunque sin efectos escenográficos.

Ojalá todas fueran tan sinceras y positivas.

A. Acebo.

Un caso de sífilis hereditaria tardía

POR EL DR. LÓPEZ FONTANA

del Hospital de la Princesa, de Madrid

Considerando el caso que voy a historiar de importancia por haber estado dudoso su diagnóstico, así como por las múltiples lesiones que presentaba la enferma y que hacían un poco difícil el tratamiento quirúrgico a que se le quiso someter, me mueve a publicarlo por si se puede sacar la enseñanza para algún otro caso parecido.

En primeros de Junio del año pasado, se presentó en mi casa de Madrid, el padre de una enferma que se hallaba en la sala sexta del Hospital General y en la cama crujía, frente al número nueve, con idea de que influyera para que la curaran pronto y pudieran marchar a su pueblo. Estaba diagnosticada de tuberculosis ósea.

Hice la recomendación y a los pocos días volvió por casa para despedirse, pues la operación que le proponían (amputación del pie) le parecía muy grave y prefería seguir un tratamiento conservador como era el de la helioterapia, aunque desconfiando de sus resultados porque llevaba más de un año tomando baños de sol y no había notado mejoría, pues las lesiones aumentaban.

Pasados dos meses, o sea en Agosto, vuelve dicho señor por mi consulta de Cuenca, pero esta vez acompañando a la enferma que dice se halla peor, a pesar de haber seguido fielmente el plan propuesto en Madrid por el profesor del Hospital y que desea me haga cargo de su curación.

Interrogada la enferma me cuenta que lleva dos años padeciendo, habiéndose iniciado su enfermedad, por un bulto en la rodilla izquierda sin causarle gran dolor, que poco a poco se puso rojo y abultándose hasta que se abrió y dió salida a un líquido gelatinoso, amarillo turbio, sin que se haya cerrado todavía la herida, a pesar de llevar veinte meses abierta. No tiene dolores.

Después de esto y hacia el mes de Octubre de 1919, notó que en la cara interna del antebrazo izquierdo le salía otro bulto, que siguió un proceso análogo al anterior, formándose una vejiga gris, que se abrió dando salida al líquido gelatinoso, que sigue sin cerrar y sin notar dolores, ni alivio alguno, dando en actualidad un exudado turbio.

Y por último, que en Enero de 1920 notó en el tobillo del pie derecho, un abultamiento como un huevo de paloma, que se puso rojo, que formó una vejiga y que se abrió. Que en Febrero se formó otro inmediato al anterior y se reventó, dando salida al líquido turbio y que a pesar del plan seguido, se le presenta otro en la planta del mismo pie, que lleva la misma marcha estando a punto de abrirse. Estos del pie le duelen al andar o a la presión de la mano, pero no en la cama.

Hecho el interrogatorio de los demás datos, nos cuenta que tiene 16 años, que es natural de un pueblecito muy cerca de la capital, que viven tres hermanos y su padre, y que su madre murió de un «mal parto». Preguntado el padre sobre las causas que pudieran haber originado la muerte

de su esposa, nos dice: que después del parto en que nació nuestra enferma, no lograron ningún hijo, pues todos nacían antes de tiempo, siendo los embarazos hasta de ocho meses, pero que ninguno más llegó a término, pues a pesar de que otro hijo nació con vida, murió al poco tiempo, y que la madre murió a consecuencia de otro aborto que era de siete meses. En cambio antes de nacer la enferma, no tuvo ningún aborto y sí tres hijos que viven sanos. Preguntado el padre si había padecido alguna enfermedad específica, dice no haberla padecido ni de soltero ni de casado.

Reconocida la enferma, que viene andando por su pie aunque cojeando un poco, se observa un aspecto bueno aunque dice no ser mujer todavía. Es un poco baja de estatura así como sus hermanos y su padre, y dice pesar unos cuarenta kilos.

Descubierto su antebrazo izquierdo, presenta en su cara ífero-interna y en la parte media de la misma, una úlcera redondeada que supura y de color rojo pálido, que no le duele ni a la presión, dando a la palpación la sensación de que el hueso está engrosado. Explorando con el estilete, no se toca hueso denudado, o *en azucarillo*. En la rodilla y en su cara anterior, se ve una úlcera también redondeada y sin profundidad, a la que no concede importancia la enferma, porque no le molesta, a no ser un ligero exudado que produce.

En el pie derecho y hacia su cara interna, se notan dos ulceraciones en forma de ocho de guarismo, que supuran, no dolorosas a no ser por la presión de la mano o la producida por el calzado al andar; tienen un abultamiento duro a su alrededor y procedente del hueso, sin infiltración de partes blandas. Con el estilete no se nota hueso denudado ni trayecto fistuloso que indique otro proceso infectivo. En la planta y hacia la parte media, existe una ampolla de color gris y del tamaño de una nuez pequeña, blanda e indolora, sino es comprimida como le ocurre al andar, aunque este dolor no es muy acentuado, pues le permite valerse de su pie para ir a todas partes.

No se nota la tibia en forma de sable, ni su cresta en forma de sierra, y dice que no tuvo manchas en la piel, ni se le cayó el pelo, tampoco padeció anginas y hace referencia a ligeras cefaleas.

No presenta ninguno de los estigmas sifilíticos de Hutchinson, ni señal de haber padecido esta enfermedad.

Los datos suministrados por los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y nervioso, son negativos, es decir, no dan síntoma alguno de valor.

La impresión que esta enferma nos hizo, no fué de tuberculosis ósea, pues aunque su escaso desarrollo, su falta de signos de pubertad, así como la persistencia de las lesiones a pesar del tratamiento empleado hacían creer fueran tuberculosas, el reconocimiento nos demuestra la falta de los signos de la tuberculosis. Así vemos que en ninguna de ellas existe hueso denudado; que el abultamiento corresponde al periostio; que no hay infiltración de partes blandas y, por último, que el reposo prolongado y la helioterapia, no hacen nada para detener la enfermedad, pudiendo añadir la casi carencia de dolor.

Muchos de estos síntomas, si fueran positivos, podrán hacer creer en tuberculosis o en osteomielitis; siendo negativos, pueden hacer pensar en otra enfermedad distinta.

Ahora bien, si tenemos presente que su madre tuvo varios partos prematuros y que la causa que los produjo pudiera ser la misma que originase las lesiones que padece hoy la hija, nos inclina el ánimo a pensar que la sífilis pudiera explicar esta coincidencia. Además, recordando lo que dice Lesser en su obra (pág. 668) de que los recidivos tardíos de la sífilis hereditaria, cuando no hay un factor que hable en pro de una infección sifilítica nueva, se confunden con afecciones de naturaleza escrofulosa o tuberculosa, pensamos aún más, en que eran sifilíticas estas lesiones.

También Keen nos dice, que la sola presencia de un endurecimiento limitado al periostio, es muy sospechosa de sífilis ósea, además de que en los niños y jóvenes existe más frecuentemente la condensación del periostio externo e interno, cuando la lesión es francamente sifilítica.

Visto todo esto y considerando como típica la lesión de la planta del pie, sentamos un diagnóstico de gomas periósticos probables, necesitando para confirmar este juicio, un análisis de las ulceraciones para ver de hallar el espiroqueto y una reacción de Wassermann, cosas a las que se negó el padre, por la carencia de recursos, proponiéndole entonces un tratamiento de prueba que aceptó.

Comprobada la naturaleza del mal, por el buen resultado de una inyección de 30 centigramos de neosalvarsan Meister Lucius, nos quedaba por definir el origen de esta sífilis, inclinándome por la sífilis congénita en vista de los datos de la madre, no habiendo nada para sospechar que fuese adquirida, pues ni aun el medio en que viven (una aldea de 50 casas) puede prestarse a suponer un contagio directo.

Varias consideraciones se nos ocurren en presencia de este caso: 1.^a ¿Cuándo adquirió la enfermedad la madre de la enferma? Sostiene Trinchese que los fetos que se infectan en los primeros meses, suelen morir antes de llegar a término, y si nacen con vida mueren pronto, teniendo una cantidad de espiroquetas en su interior muy grande, siendo sus lesiones mayores que los infectados en los meses octavo o noveno.

Este dato, relacionado con nuestro caso, nos hace creer que la madre debió adquirir su enfermedad en los últimos meses, pues si no el producto hubiese sido macerado y muerto.

Claude y Camus dicen que la madre transmite la enfermedad si la adquirió antes del séptimo mes de su embarazo y que conforme se va aproximando el parto es más rara la transmisión. Aunque Finger cita un caso en que la madre tuvo un chancro al final del embarazo, sin manifestaciones del período secundario, y el hijo fué infectado.

El hecho de que en los restantes embarazos se produjera la maceración y el aborto y en éste nó, hace pensar que en éste se adquirió tarde y no dió lugar a ello y en los restantes sí, por estar la madre infectada en el momento de la concepción.

Si dejamos descartada la participación de la madre en este proceso, ¿cómo se transmitió la enfermedad? Varias teorías se han propuesto para explicarlo y todas dejan un punto flaco por donde ser atacadas; así tenemos la teoría de la Pangenesis de Darwin, la de las plastitudes de Haeckel, la teoría del idioplasma de Noegeli, la de la continuidad del plasma de Weismann, etc., etc., teorías de las que no vamos a hacer la crítica por no ser este el momento, pudiendo resumirse todas en dos formas: 1.^a Sífilis

transmitida por infección del óvulo, del esperma o de ambos a la vez, y 2.ª Infección secundaria del óvulo fecundado, que es la que admitimos en nuestro caso.

Claro que también tienen sus puntos de ataque, pues el espiroqueto es mayor que la cabeza del espermatozoo donde le suponen alojado.

Para aceptar la segunda teoría tenemos a nuestro favor las observaciones del mismo Trinchese y de Baisch los que encontraron espiroquetos en la placenta, existiendo en mayor número en su cara fetal, por la facilidad con que se reproducen en el feto.

Otra consideración que nos sugiere este caso es el número de años que permaneció latente la enfermedad, pues mientras unos autores como Lesser, dicen que no existe la sífilis hereditaria tardía, sino recidivos tardíos de una sífilis congénita, que tuvo sus manifestaciones primarias en los primeros tiempos después del nacimiento, aunque hayan pasado inadvertidas, otros, como Claude y Camus, creen que puede la sífilis permanecer latente hasta cincuenta años después del nacimiento y en consonancia con esto admiten dos formas en su clasificación: la sífilis hereditaria precoz, que es la más corriente, y otra forma, la sífilis hereditaria tardía, mucho más rara.

Nuestro caso puede muy bien encajarse en la segunda forma ya que, a pesar de lo que dice Lesser, no hubo manera de poner de manifiesto los síntomas de las primeras manifestaciones, a pesar de haber preguntado a la enferma y a su padre con insistencia.

Por lo demás, y ya con el diagnóstico de sífilis hereditaria tardía, fué tratada esta enferma con inyecciones de neosalvarsan llegando hasta dosis de 75 centigramos, y curándose por completo la enferma, que sigue bien, según cartas que tengo de su padre el cual asegura que está curada y más gruesa que cuando empezó el tratamiento.

Sólo nos resta para dar por terminado este trabajo insistir en que deben ser agotados todos los procedimientos exploratorios, antes de someter a los enfermos a mutilaciones irreparables; como la que pudo sufrir esta enferma, si acaso continúa en la sala del Hospital y no acaban el estudio completo de su historia clínica.

Madrid-Junio-1921.

SECCIÓN OFICIAL

Colegio provincial de Médicos

ACTAS

Comisión permanente.—Sesión del 2 de Abril de 1921

En la ciudad de Cuenca a dos de Abril de mil novecientos veintiuno. Reunidos los señores que forman la Comisión permanente se abrió la sesión por el señor Presidente a las dieciseis horas. Se da cuenta de los siguientes asuntos.

Una carta de D. Luis Felipe Peiró, de Santa Cruz de Moya, en la que informa que al visitar a los vecinos de Aras de Alpuente que reclaman sus servicios lo hace cobrando las visitas al precio acostumbrado en la comarca y que no tiene noticia de la existencia de fondo alguno de resistencia contra el médico de dicho pueblo. Se acuerda trasladar este informe al Colegio de Valencia.

Vista la irreductible actitud del médico Sr. Soria Carrasco que continua perturbando el buen orden en el partido de Canalejas del Arroyo y que no satisfizo la patente debida en el año anterior, se acuerda denunciar este hecho a la Delegación de Hacienda para que se incoe el oportuno expediente de defraudación y que no se le provea de patente hasta tanto no quede en saldo con la Hacienda y enviar a dicho señor copia de los acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Junta del distrito de Priego dándole un plaza de ocho días para que informe lo que estime conveniente en su descargo.

Al propio tiempo y en relación con este asunto se acuerda dirigir una comunicación al señor Gobernador civil a fin de que se informe de si el Sr. Soria Carrasco es titular de Castejón en propiedad o interino, si celebró contrato y en su caso sea remitida la copia de él por el alcalde.

El Sr. Acebo da cuenta de su viaje a Motilla del Palancar acordándose un voto de gracias para la Junta de este distrito por las atenciones guardadas al señor Presidente del Colegio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dieciseis horas treinta minutos, de lo que, como secretario, certifico.—Firmado y rubricado.—*Antonio Acebo.*—*Pedro M. Moya.*—*Aurelio Almagro.*

Sesión del día 9 de Abril de 1921

En la ciudad de Cuenca a nueve de Abril de mil novecientos veintiuno. Reunidos los señores que constituyen la Comisión permanente de la Junta de gobierno, fué abierta la sesión por el señor Presidente a las quince treinta.

El Sr. Acebo da cuenta de haber comprado en Madrid una máquina de escribir sistema Smith Premier núm. 86.725, cuyo importe es 575 pesetas. Se aprueba.

Quedan enterados de la reunión celebrada en Tarancón bajo la presidencia del Sr. Acebo, concediéndose un voto de gracias por las atenciones dispensadas a la representación del Colegio.

Enterados de que en Leganiel hay médico titular se acuerda oficiarle para que se colegie y coloque en condiciones legales.

Igualmente se dirigirá la presidencia a D. Francisco de la Muela que visita en Cañaveruelas para que cumpla con lo que disponen los Estatutos sobre colegiación.

Leída una carta de D. Joaquín Ruiz Toledo en que denuncia intrusión de D. Joaquín Vidal en Hontecillas, pueblo de su partido, se acuerda oficiar a este compañero para que informe sobre el particular.

Se acuerda recordar al señor Gobernador civil que el Ayuntamiento de Saelices a pretexto de un expediente terminado por no haber recurrido en tiempo hábil no da al titular la propiedad y se le obligue o a resolver el con-

curso si anunció la vacante o a que la anuncie para la provisión en propiedad.

Dada cuenta de la reclamación de D. Justino Hernández sobre su derecho a la titular de Castillejo de Iniesta, se acuerda dirigirse al señor Gobernador civil para que el Ayuntamiento provea con arreglo a derecho en la persona del Sr. Hernández.

Se lee una carta del señor Presidente del Colegio de Burgos en que solicita la cooperación para el movimiento de protesta que tiene organizado acordándose ver con simpatía la actitud aunque no puede ofrecerse la adhesión incondicional por entender que existiendo un organismo encargado de la dirección de los actos colectivos de los Colegios, a la Federación corresponde la iniciativa.

Se lee una carta de D. Luis Felipe Peiró en que manifiesta haber cobrado los haberes que le debían por la titular en el año anterior agradeciendo los buenos oficios del Colegio para conseguir este saldo.

Vista la actitud de D. Julián Herminio Pérez, médico esquirol en Cañavate, y que no ha satisfecho la patente correspondiente al ejercicio anterior se acuerda denunciarlo al Delegado de Hacienda para que se le instruya el oportuno expediente de defraudación.

Se da cuenta de que la Presidencia, cumpliendo acuerdo de la Comisión del distrito de la capital, se ha dirigido a la Comisión provincial anunciándole que ningún señor colegiado se encargará del servicio de comprobación de útiles condicionales ante la Comisión mixta de Reclutamiento en tanto no se consignent dietas decorosas equivalentes, cuando menos, a la gratificación que percibe un capitán médico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dieciseis y treinta, de que certifico.—Firmado y rubricado.—Antonio Acebo. Pedro M. Moya.—Aurelio Almagro.

DE OTROS COLEGIOS

El Colegio provincial de Valencia acordó que la propaganda sobre colegiación se extendiera a los alumnos de la Facultad próximos a concluir sus estudios comisionando a este efecto al Secretario accidental, Dr. Brustenga, el cual explicó en una conferencia, dada el 14 del pasado, los principios más culminantes de Deontología médica.

Hemos recibido el folleto que contiene esta conferencia y felicitamos a su autor por su brillante disertación y al Colegio de Valencia por su simpática y fructífera iniciativa.

* * *

El Colegio de Zaragoza también reunió a los estudiantes del sexto curso de la carrera para imponerles de sus obligaciones en relación con los clientes, compañeros y autoridades.

La conferencia estuvo a cargo del secretario Dr. Lamban.

Es conveniente que en cada población universitaria se celebren estas

conferencias para alumnos del último grupo, ya que antes y ahora se sale de la Universidad atiborrado de ciencia no digerida y completamente *limpio* de cuanto se relaciona con Ética profesional. Ningún organismo es más adecuado que los Colegios para completar la educación social del médico.

* * *

El Colegio médico de Orense ha solicitado del ministro de la Gobernación el ingreso del Gobernador civil en la Orden de Beneficencia por su actuación en favor de los Médicos titulares, estimulándoles en el cumplimiento de sus deberes, acudiendo, además, en todo momento, a corregir, encauzar y fomentar la profilaxis y los medios de defensa de la salud pública.

* * *

Los médicos del partido judicial de Santa María de Nieva (Segovia) han acordado la siguiente tarifa de servicios:

Visitas extraordinarias o suplicadas de día: 1.^a categoría, cinco pesetas; 2.^a, tres pesetas; 3.^a, dos pesetas. De noche el doble.

Visitas a los no igualados, de ocho de la mañana a ocho de la noche: Igual que la anterior.

Visitas suplicadas a los no igualados: Doble de las ordinarias.

Consultas a petición de la familia: La mitad de lo que cobre el médico consultado.

Partos, operaciones y otros servicios: Honorarios convencionales.

Los autorizantes de esta tarifa se comprometen a no prestar servicios por iguala a los vecinos que procediendo de otro pueblo o compañero, no presenten al solicitarles el último recibo de pago satisfecho a aquél.

Los contratos de iguala se harán por triplicado quedando un ejemplar en poder del igualado, otro en el del médico y el tercero se remitirá al Colegio provincial.

* * *

En Cáceres se celebró una Asamblea de los Colegios de Badajoz, Salamanca y Cáceres, acordando, entre otras, las siguientes conclusiones:

Iguala mínima de 10 pesetas anuales. Rendimiento mínimo de un partido rural de menos de 300 vecinos: 5.000 pesetas anuales. Cuando un partido tenga menos de 500 vecinos, se hará contrato cerrado con el titular.

Que desaparezca la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares pasando sus atribuciones a los Colegios y que los médicos, en general, se abstengan de la vida pública.

NOTICIAS

Viajeros.—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros estimados amigos y compañeros: D. César Morales Días, titular de Alarcón; don Rogelio Sollá, de Cervera del Llano; D. Joaquín Fernández Pombo, de Cañizares; D. Cecilio Moreno Bravo, de Beteta; D. Joaquín Vidal, de Valera de Abajo.

Laboratorios Ibero-Americanos



PRODUCTOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS

El producto registrado con el nombre de **Pankreofurfuron**, está preparado con sujeción a las indicaciones suministradas por el Prof. Dr. R. Nóvoa Santos (de Santiago de Galicia), cuyos trabajos experimentales y clínicos le han inducido a recomendar este producto en el tratamiento de la diabetes azucarada.



COMPOSICIÓN

Cada tableta **Pankreofurfuron**, cuyo peso es de 2 gr. 50 ctgrs., contiene los siguientes productos:

Extractum pancreaticum (extracto total de páncreas)	} a a 6 p. 100
Extractum lymphaticum (extracto de glándulas linfáticas).....	
Natrium bicarbonicum y calcium carbonicum praecipitatum.....	12 >>
Productos vegetales ricos en vitaminas, obtenidos y preparados según técnica especial.....	74 >>
Substancia inerte, destinada a facilitar la preparación de las tabletas.....	2 >>



El **Pankreofurfuron**, constituye un excelente recurso coadyuvante para el tratamiento prolongado de la diabetes, y, sobre todo, es un preparado desprovisto en absoluto de acciones secundarias desagradables y completamente inócuo, cosa que no ocurre desgraciadamente con algunos de los «remedios secretos» y de los fármacos empleados actualmente con fines terapéuticos.

DOSIS Y MODO DE USARLO

Tres o cuatro comprimidos de **Pankreofurfuron** por día, media hora antes de las comidas principales, en casos particularmente graves o irreductibles puede

aumentarse la dosis a seis comprimidos diarios, dos antes de cada comida. La medicación se sostendrá durante largo tiempo, pudiendo intercalarse algunos días de reposo, por más que en atención a la inocuidad del preparado no hay inconveniente en usarlo duraderamente, sin interrupción alguna. Los comprimidos, previamente despojados de su envoltura de papel de estano, se deslien en una pequeña cantidad de agua común o de un agua mineral alcalina: pero en atención a su sabor desagradable, resulta mejor desleirlos en un poco de caldo, limpio templado. También pueden tomarse los comprimidos en el momento de las comidas. Un régimen alimenticio conveniente debe seguirse en todos los casos.

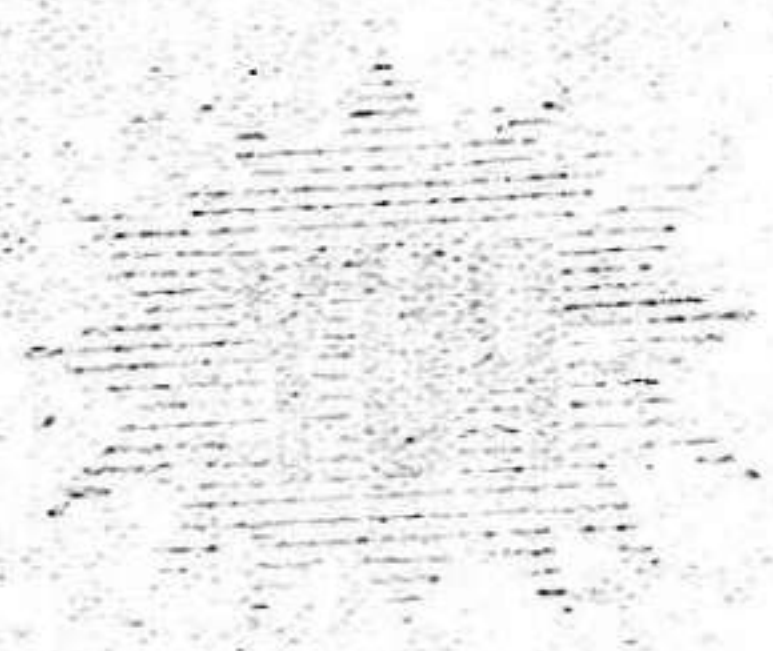
CAJA CONTENIENDO SESENTA TABLETAS PRECIO 15 PESETAS

Laboratorios en Barcelona: Ntra. Sra. del Coll, 21.—Albigesos, 12.—Pasaje Napoleón, 1.—Telef. 972 G.

Laboratorios en Reus: Cervantes, 40, 42 y 57.—San Elías, 36.—San Magín, 4.

OFICINAS REUS: Lloveras 47, 49 y 51.—Telefono 165

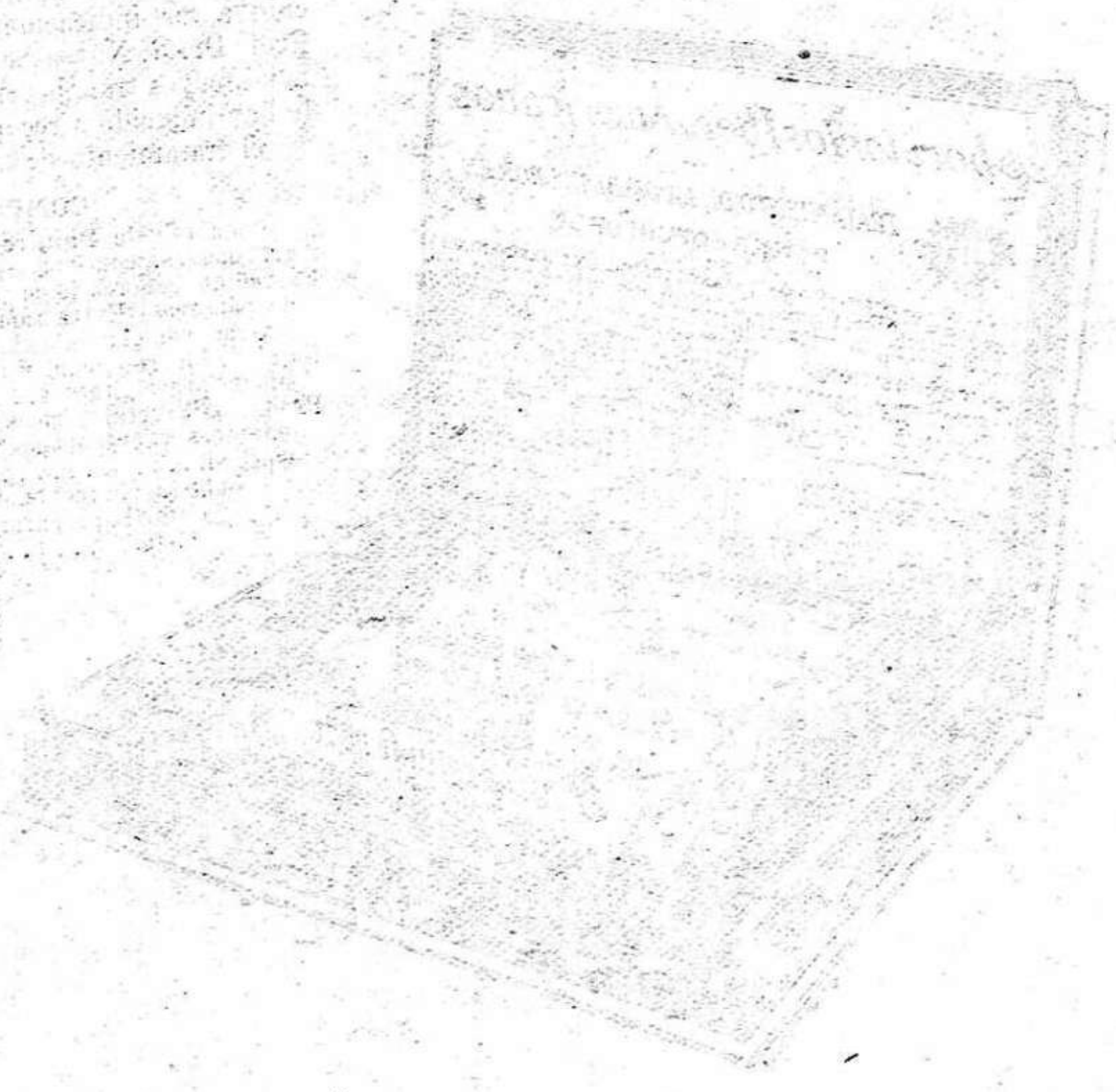
Laboratorios de Física y Matemáticas



PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo principal el estudio de los efectos de la contaminación ambiental en la salud humana, específicamente en el sistema respiratorio. Se pretende determinar los niveles de exposición a los contaminantes atmosféricos y su relación con la incidencia de enfermedades pulmonares crónicas.

El estudio se realizará en una zona urbana con alta densidad de tráfico vehicular. Se utilizarán estaciones de monitoreo de calidad del aire para medir los niveles de partículas suspendidas (PM10 y PM2.5) y gases tóxicos como el dióxido de nitrógeno (NO2) y el ozono (O3). Los datos obtenidos serán correlacionados con registros médicos de pacientes con asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) que residen en la zona.



El proyecto está financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Los resultados de esta investigación contribuirán al conocimiento científico sobre los impactos de la contaminación ambiental y servirán como base para la implementación de políticas de salud pública y ambiental.

Procesamiento.—La Audiencia provincial ha ordenado al Juzgado de Instrucción de Cuenca que proceda al procesamiento de D. Gabriel Lodares, en méritos de la querrela por injurias graves, interpuesta por nuestro director y de que tienen noticia los lectores.

Oposiciones a Sanidad militar.—Están convocadas para cubrir 125 plazas de alféreces médicos alumnos de la Academia de Sanidad militar, expirando el plazo para la admisión de instancias el 26 de agosto venidero.

Conferencias.—Por el decano de la Facultad de Medicina de Madrid, Dr. Recasens, han sido invitados este Colegio y colegiados a las conferencias que sobre «Radioterapia» ha dado en dicha Facultad el sabio físico profesor Dessauer.

Agradecemos la invitación.

Fiesta de la Flor.—La recaudación obtenida en la de Madrid parece exceder de 300.000 pesetas. La de Valencia ha sido de 13.933 pesetas.

Advertencia.—Se pone en conocimiento de los señores colegiados que tienen entabladas reclamaciones ante el Gobernador civil que estas se hallan en suspenso hasta tanto pase el período electoral. Tan pronto como haya terminado el Colegio activará dichas reclamaciones.

Singular agradecimiento.—D. Antonio Acebo nos ruega encarecidamente hagamos constar en estas páginas su reconocimiento sincero y cordial a D. Juan A. Jover, colegiado de Sisante, por su generosidad al poner en absoluto a su disposición un coche automóvil para que pudiera trasladarse desde Honrubia, donde se hallaba a la vuelta de la reunión de Sisante, a esta capital al lado de su señora madre (q. e. p. d.) que enfermó de repente.

Igualmente testimonia su agradecimiento a D. Rogelio Sollá, colegiado de Cervera del Llano, y a D. Martín Muñoz, Conserje del Colegio, que con toda solicitud se pusieron a su lado en los primeros dolorosos momentos.

Sobre el impuesto de utilidades.—La Federación Nacional de Colegios Médicos convocó para el día 15, en Madrid, a los Presidentes de Colegios para tratar del nuevo impuesto. La representación de éste ha sido ampliamente conferida al señor Presidente del de Guadalajara, D. Manuel Pardo, el cual comunicará el resultado de la Asamblea.

Las certificaciones impresas.—*Es tristísimo lo que ocurre con estos impresos. Una exígua minoría solamente los utiliza haciendo los demás sus certificaciones en papel del Timbre del Estado. Es ello un abandono verdaderamente punible a parte de que hacen favores (un favor de 2,50) que nadie les agradece.*

¡Pobres huérfanos de médicos!



SECCIÓN FARMACÉUTICA

A LOS COMPAÑEROS FARMACÉUTICOS

CARTA ABIERTA

Nuestro querido compañero: Hemos salido de nuestra rutinaria vida, en que la abulia era nuestra característica y comenzamos la misión que me confiaran aquellos compañeros que me otorgaron con su voto o con su adhesión la confianza que nos es menester para que nuestras energías escasas por temperamento, enormes por la voluntad y el cariño que en llevarlas a la práctica hemos de dedicar a empresa tan meritoria como es la redención de nuestra desdichada clase.

Desde 1.º de Febrero en que vencimos la inercia que pesaba sobre nuestro espíritu profesional, la labor realizada ha sido de verdadera importancia, ya que por la Junta general han sido aprobados temas tan trascendentales para la profesión cuales son demarcación de partidos, unificación de tarifas, poner en vigor los derechos que nos confiere la Real orden de 18 de Abril de 1905 en lo que respecta al servicio benéfico-sanitario y otras cuestiones que si tan interesantes como las mencionadas quedan relegadas a segundo término por la importancia y utilidad de estas últimas.

Ha servido de estímulo a este Colegio y Sindicato para implantar en nuestra provincia tan interesantísimas reformas, la concienzuda disertación que oímos de D. Juan Rodhes.

Todos cuantos tuvimos este honor, lamentábamos muy sinceramente que todos los Farmacéuticos de la provincia de Cuenca no se hallaran presentes. De haber sido así, poco o ningún trabajo costaría la realización de nuestros ideales. Con palabra sincera y elocuente nos fué refiriendo con toda clase de detalles lo que en realidad ha de ser en no lejano tiempo la profesión de Farmacia.

D. Juan Rodhes es sencillamente un farmacéutico competentísimo.

Con estas palabras queremos expresar y expresamos fielmente el concepto que nos ha merecido tan dignísimo compañero.

Decimos que es farmacéutico y con esto expresamos que es amante de su profesión; leal compañero, entrañable amigo; fiel cumplidor de la alta misión que la sociedad le confiara; altruista profesional que sacrifica su bienestar en aras de una clase desvalida. Enérgico en sus determinaciones y condescendiente con los egoísmos si estos son nacidos por equivocados conceptos de la realidad. Batallador infatigable en la lucha por la dignidad de la que tiene el más elevadísimo concepto, caballeroso, modesto y servicial.

Es competentísimo no solamente en conocimientos profesionales, sino que domina con gran perspicacia las cuestiones sociales hoy tan necesarias para una organización redentora.

A él se debe la organización casi perfecta del Colegio de su provincia del que es dignísimo Presidente y cuenta por su mucho valer con la voluntad y el apoyo de todos sus comprofesionales.

Entre los varios asuntos, todos ellos prácticos, que expuso a nuestra consideración, figura uno tan esencial que no hemos de terminar estos renglones sin ocuparnos de él. Se trata de instituciones tan importantes como el Centro Farmacéutico Nacional y la Caja de Socorros.

El Centro Farmacéutico Nacional, sociedad cooperativa, está llamada a ser una entidad de poderosísima importancia por su constitución y funcionamiento.

Siendo sociedad cooperativa, no puede vender sus productos a otros que no sean sus socios. Siendo éstos farmacéuticos a ellos exclusivamente puede vender, y el día que posea un capital que le permita celebrar contratos con los preparadores de especialidades en condiciones que pueda competir con las demás casas que a este ramo se dedican, el problema de la especialidad estará resuelto puesto que solamente podrán venderse en las Farmacias, ya que a éstas únicamente podrá cederlas el mencionado Centro y si esto no fuera factible tan rotundamente, el precio de adquisición de los indicados productos especializados, las condiciones, ventajas en que podíamos adquirirlos evitaría definitivamente la competencia que hoy sufrimos por las llamadas droguerías que sin escrúpulo ninguno hoy negocian con toda clase de productos que son única y exclusivamente del dominio de nuestra profesión, pero que unas veces por abandono de nuestros derechos y otras por el régimen legislativo que regula el ejercicio de nuestra carrera, hacen que poco a poco vayamos cediendo los limitados derechos que poseemos, por temor de salir muy perjudicados en las intervenciones judiciales ya que en España es cara la administración de justicia si no se dobliga a la voluntad de un cacique.

En algún día nos hemos de ocupar con detención del funcionamiento y desarrollo de este Centro que en los diez años que lleva establecido ha conquistado la confianza de todos sus socios hasta el extremo de haber cerrado su último balance con un movimiento de ventas que se acerca al 1.000 000 de pesetas.

Otra de las instituciones más importantes que ha organizado la clase farmacéutica y de la que es alma y vida el Sr. Baranguan, benemérito farmacéutico es la Caja de Socorros. Está tan bien entendido su funcionamiento y tan perfectamente organizado su régimen que sin sacrificio grande de los compañeros inscritos, llegan a conseguir, a su muerte, legar a sus herederos sumas de relativa importancia que en la mayoría de los casos sirven de lenitivo al pavoroso porvenir que se presenta ante la familia del farmacéutico fallecido.

En la actualidad cuenta con un fondo de reserva que se aproxima a las 300.000 pesetas, cantidad que por sí mismo indica la grandísima importancia que ha adquirido tal institución.

Pero esto no sería tan transcendental si no aspirara dicha institución a avanzar grandemente en ofrecer otra clase a que pertenece. Aspira a que desaparezcan los graves perjuicios que ocasionan a los farmacéuticos establecidos los derechos de las viudas y huérfanos de farmacéuticos.

Todos sabemos que el origen y protección del intruso radica en estos derechos que si son dignos de respetarse por todos puesto que constituyen el único patrimonio que podemos legar a nuestros hijos en la realidad no sirven para otra cosa que para precipitarlos en la ruina o para favorecer a

toda una plaga de vividores sin aprensión que aprovechan las desdichas ajenas en beneficio propio.

Anhela la Caja de Socorros poder limitar estos derechos a cambio de pensiones que rediman los sufrimientos de las viudas y huérfanos de farmacéuticos que no pudieron en vida reunir un modesto capital para hacer frente a las más perentorias necesidades de la vida.

El Sr. Rodhes nos explicó con todo detalle los procedimientos y medios puestos en práctica para llegar a la demarcación de los partidos farmacéuticos, base esencialísima para consolidar nuestro prestigio ya que evita grandemente las ruinosas competencias siempre perjudiciales tanto en al materialidad de los intereses cuanto en la pérdida de aquel elevado concepto a que es merecedor el honroso título de farmacéutico.

Tomamos buena nota de todas sus manifestaciones para que muy pronto pueda ser un hecho real esta aspiración de toda la clase, máxime en esta provincia, que por su enorme cantidad de pueblos, todos pequeños, necesitan agruparse para estar servidos de toda clase de beneficios que reporta a la humanidad el ejercicio de nuestra profesión.

No hemos de conseguir este propósito si no nos agrupamos tan estrecha e íntimamente que con el esfuerzo de todos podamos vencer los grandes obstáculos de diverso origen que encontramos en nuestro camino y aun cuando todos estemos animados de los mejores propósitos es necesario hacer algo más que prestar nuestro voto a los que han de estar al frente de nuestras asociaciones: es preciso ceder algo de nuestro derecho; es preciso laborar uno y otro día y en cuantas ocasiones se presenten, por insignificantes que parezcan, para elevar ante los ojos de los demás el decaído prestigio que merecemos. Necesitamos concurrir a las Juntas de distrito para cambiar impresiones y organizarlas en forma que presten verdadera fuerza tanto a la Junta de gobierno como al Comité directivo.

La labor ha de venir de la periferia al centro ya que éste no es otra cosa que la resultante de las fuerzas de los asociados.

Con verdadera fe esperamos que todos nos ayuden en esta empresa y hoy pedimos a los Subdelegados no demoren la constitución de las Juntas de Partido según indica el art. 27 de los Estatutos del Sindicato, e inmediatamente estudien los reglamentos de régimen interior para que una vez aprobados empecemos la organización de los diversos partidos.

Los señores Rodhes y Martínez prometieron hacernos nueva visita en el mes de Septiembre y venimos muy obligados a presentarles entonces una buena parte de labor realizada siquiera sea para demostrarles que su sacrificio no fué infructuoso y que sus consejos fueron aceptados y llevados a la práctica con gran entusiasmo.

Entre los varios e interesantes asuntos que se pusieron a deliberación de los señores asambleístas, figuran los siguientes como más trascendentales para la clase.

1.º Que las señoras viudas y huérfanos de compañeros fallecidos pongan sus oficinas en condiciones legales en el menor tiempo posible.

2.º Que por todos los procedimientos que las leyes confieren sean perseguidos los que se dediquen a la venta de aquellos productos que única y exclusivamente estén encomendados a las Farmacias, debidamente autorizados, excitando a los señores Subdelegados al cumplimiento de sus deberes y no omitir toda clase de medios para evitar el intrusismo.

NUEVA TERAPÉUTICA DE LAS AFECCIONES GÁSTRICAS

— POR EL —

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Notable preparado de composición novísima y original; invento español patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago, y muy especialmente en la HIPERCLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

— NEUTRACIDO ESPAÑOL —

no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL, ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesitan para su ensayo.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

— José María Galán —

Arjona, número 4.— Sevilla



RADIOSA

PODEROSO RECONSTITUYENTE

RADIO-ACTIVO

LA CLASE MÉDICA
PRESCRIBE

RADIO VALLE

a todas las personas DÉBILES

: CURA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO :

empleándose en todos los casos de Linfatismo, Debilidades, Neurastenia, Crecimiento, Escrofulismo, Fosfaturia, Recalcificación, Tuberculosis, etc. Devuelve a los enfermos el sueño, el apetito, aumentando de peso el paciente a los pocos días de usar nuestra Radiosa

::: PRIMERA MEDICACIÓN RADIO ACTIVA :::

que por sus asombrosas curaciones en breve tiempo, ha conquistado el primer puesto entre los preparados Tónico Reconstituyentes de la terapéutica moderna

Laboratorio Valle Hermanos

Almirante, 23.—MADRID

Nuestro preparado **RADIOSA** ha sido agraciado con la primera Medalla de Oro y Diploma de Honor de Tónicos Reconstituyentes, en la Exposición Internacional de Milán (Italia), de 1920

PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1. cc. 2. cc. y 5 cc.

VALERO FOSFER WASSERMANN TÓNICO y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

YODOS WASSERMANN Combinación orgánica de YODO-FIBROPEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectable de 1 cc.

NUEVO PREPARADO

GADIL Wassermann

A base de **Acete de hígado de bacalao** (GADUS MORRHUCE)

Lecitina y yodo orgánico

Por vía HIPODÉRMICA en inyectables de 1 cc. 2 cc. y 5 cc.

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado.

Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc.

Sociedad Italo-Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas

— A. WASSERMANN C.^a, S. en C. —

— Fomento, 25, (S. M.) BARCELONA: Teléfono S. M. 375 —

En las enfermedades NERVIOSAS recurra usted al

NEURONAL-TURÓN

(REGISTRADO)

Cada cucharada sopera, contiene:

ARRHENAL 0,025 gramos.

BROMURO 0,75 gramos.

VERONAL 0,12 gramos.

NUCLEINA 0,10 gramos.

Depósitos: *Madrid, Pérez Marín.—Barcelona, Dr. Andreu.—Zaragoza, Sociedad Farmacéutica Aragonesa, etc.*

LABORATORIOS TURÓN Orgañá (Lérida).

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROLOGIA

DIRECTOR: G. P. TALUGA

BIANCA DE NAVARRA, 42 MADRID BRAVO MURILLO, 45

ADRENOSERUM

Suero equino Adrenalínico I B Y S de extraordinaria
eficacia en las

Infecciones, Astenias, Anemias y Hemorragias

singularmente los activo y eficaz en estados gripales

LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA

— AMETLLA (TARRAGONA) —

Productos opoterápicos, vacunas y levaduras
de uva y de cerveza en cultivos puros que
contenidas en frascos de tapón rosca, conser-
van indefinidamente sus propiedades curativas
en los casos de anginas, antrax, forúnculos, etc.

**De venta en todas las buenas
farmacias**

3.º Que las consignaciones que por las atenciones benéfico-sanitarias deben figurar en los presupuestos de los distintos pueblos de la provincia sean las expresadas en la Real orden de 18 de Abril de 1905 puesto en vigor por Real decreto de 23 Octubre de 1916, siendo conveniente que todos los farmacéuticos que ejercen en esta provincia remitan al señor Presidente de este Colegio relación de los pueblos que acuden a sus respectivas oficinas y titulares interinas o en propiedad que desempeñen con relación expresa de las cantidades que por este concepto perciban.

4.º Demarcación de partidos farmacéuticos. Las principales bases en que se ha de asentar esta demarcación de partidos será bajo un tipo mínimo de iguala que todos los farmacéuticos del respectivo distrito han de respetar, debiéndose cobrar doble cantidad de aquellos pueblos que no estando conforme con la distribución que, propuesta por la Junta de distrito, apruebe este Colegio, estimen conveniente para sus intereses o conveniencias surtirse de Farmacia distinta a la demarcada. De esta cantidad la mitad será entregada al farmacéutico que corresponda el pueblo demarcado y la otra mitad para el farmacéutico que despacha las fórmulas del mencionado pueblo. Igual régimen se seguirá para las recetas de pago.

Que por los señores Subdelegados se estudie una ponencia haciendo la demarcación de los partidos de su distrito y que por dos farmacéuticos nombrados por la Junta de distrito sea demarcado el partido perteneciente al señor Subdelegado.

Las Juntas de distrito se dirigirán a otra u otras cuando al hacer la demarcación hubiere uno o más pueblos que no perteneciendo a la subdelegación respectiva, por sus condiciones topográficas, costumbres adquiridas, etc., etc., hubiera necesidad de ponerse de acuerdo para resolver en definitiva a qué Farmacia le correspondería contratar el servicio farmacéutico.

El Colegio o Comité resolverá y aprobará la demarcación de los partidos en que se divida la provincia, pidiendo informes a los pueblos y oyendo a los farmacéuticos interesados.

Todos los contratos serán visados por el Colegio, haciéndose tres copias de los mismos: uno que quedará en poder del pueblo respectivo; otro en el farmacéutico contratante, y otro en el Archivo de este Colegio.

5.º Telegrafiar al Dr. Andreu testimoniándole nuestro agradecimiento y adhesión, y nombrándole Presidente honorario de este Colegio, el cual contestó en la siguiente forma: «Profundamente agradecido por haberme honrado Colegio con presidencia honoraria envío asociados cordial saludo e incondicional compañerismo. *Dr. Andreu.*»

De ustedes affmo. amigo y compañero q. e. s. m.,

JUAN DE M. ROMERO.

Colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia de Cuenca

JUNTA DE GOBIERNO.—*Presidente*, D. Baltasar Moreno Bordaberri.—*Vocal 1.º* D. Juan Miguel López Algarra.—*Vocal 2.º* D. Juan de Mata Romero.—*Vocal 3.º* D. Francisco Muñoz Ortega.—*Tesorero*, D. Pedro Monte-

ro Laguna.—*Contador*, D. Mariano López Millán.—*Secretario*, D. Rafael Mombiedro López.

LISTA DE LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS COLEGIADOS

PARTIDO DE CUENCA

D. Mariano López Millán, de Cuenca.—D. Juan Miguel López Algarra, de id.—D. Juan de Mata Romero, de id.—D. Pedro Montero Laguna, de id.—D. Rafael Mombiedro López, de id.—D. Baltasar Moreno Borda-berri, de id.—D. Luis Arias Gutiérrez, de Valdecolmenas de Abajo.—D. Francisco Muñoz Ortega, de Fuentes.—D. Melitón Murcia Collado, de Olmeda del Rey.—Timoteo Nemesio Pastor, La Ventosa.—D. Donato Verdugo Castillejo, de Tragacete.—D. Herminio Díaz López, de La Parrilla.—D. Angel Palacios, Regente de la viuda del Sr. Lozano, de Torralba.

PARTIDO DE SAN CLEMENTE

D. José Eustaquio Benítez, de San Clemente.—D. Santiago Astray, (Subdelegado), de id.—D. Eulogio Jover, de Sisante.—D. Antonio Balbona, de Valverde de Júcar.—D. Amós Pérez, de La Almarcha.—D. Eusebio Sañudo, de Santa María del Campo.—D. Leovigildo Villajos, El Provencio.

PARTIDO DE BELMONTE

D. Juan Bautista Anglada, de Belmonte.—D. Fermín Fernández Moreno, de Mota del Cuervo.—D. Abelardo Barrio Andújar, de id.—D. Federico Carpintero Millán, de Villarejo de Fuentes.—D. Honorio Ruiz, (Subdelegado), de Montalbanejo.—D. Ricardo Bonastre, Regente de la viuda de D. Cristóbal Salazar, de Las Pedroñeras.

PARTIDO DE TARANCÓN

D. Claudio Escudero, de Barajas de Melo.—D. Domingo Medrano, de Fuente de Pedro Naharro.—D. Ramón de la Fuente, de Horcajo de Santiago.—D. Olegario Rodríguez, de Saelices.—D. Máriano Herrero, de id.—D. Felipe Morán, de Torrubia del Campo.—D. Jorge Morillas, de Tribaldos.—D. Andrés García Sabadie, de Uclés.—D. Leandro Gómez, de Villamayor de Santiago.—D. Luis Madero, de Tarancón.—D. Avelino Rodríguez (Subdelegado); de idem.

PARTIDO DE HUETE

D. Severiano Serrano, de la viuda de D.^a Josefa Sendín, de Buendía.—D. Galo Medina López, de Carrascosa del Campo.—D. Tomás Yastrzembiec García, de Huete.—D. Carlos Jimeno Esteban (Subdelegado), id.—D. Fernando Priego García, de Montalvo.—D. Manuel Pastor del Río, de Olmedilla del Campo.—D. Teodoro Jarabo Huerta, de Peraleja.—D. Daniel Vicente Sáiz, de Portalrubio de Guadamajud.—D. Pedro Martínez Muñoz, de Torrejoncillo del Rey.—D. Desiderio Martínez Jarabo, de id.—D. Juan Pablo Malla, Regente de la viuda D.^a Lucía Falcón, de Villalba del Rey.

PARTIDO DE PRIEGO

D. Francisco Navarro, de Valdeolivas.—D. Antonio Benítez, Regente de la hija de D. Juan José Crespo, de Cañaveras.—D. Vicente Cano, de id.—

D. Domingo Sáiz Vicente, de Gascuña.—D. Francisco Montón, de Fresneda.—D. Nemesio Galindo López, de Beteta.—Viuda de D. Vicente Page, de Albalate de las Nogueras.—D. Aurelio Abarca, de Castejón.—Hija de D. Juan Colmenar, Regente, de Canalejas.—D. Francisco Falero, de Priego.—D. Julio López de la Llana, (Subdelegado), de idem.

PARTIDO DE CAÑETE

D. Cirilo Muñoz Sierra (Subdelegado), de Carboneras.—D. Ricardo Avalos Murciano, de id.—D. Luis López Rodilla, de Landete.—D. Andrés Andrés Jiménez, de id.—D. Enrique Miguel Núñez, de Cañete.—D. Angel Eced, de Salvacañete.—Viuda de D. Florentino Esteban, de Mira.

PARTIDO DE MOTILLA DEL PALANCAR

D. Julio Escribano Cuesta, de Motilla del Palancar.—D. Feliciano Fornie, (Subdelegado), de id.—D. José Luján Briz, de id.—D. Jerónimo García, de Minglanilla.—D. Baldomero Solís Huescar, de id.—D. Fileto Martínez Luján, de Campillo de Altobuey.—D. Antonio Cobo, de id.—D. Cipriano Elorza, de Iniesta.—D. Juan José Sáiz y Sáiz, de Casasimarro.—D. Alfonso Martínez Roldán, de Quintanar del Rey.—Viuda de D. Juan José Martínez, Villanueva de la Jara.

SALUTACIÓN

Léjos de la ciudad del Cáliz, allá, en la villa Manchega asentada en la llanura cubierta en su mayor parte por las trepadoras ramificaciones de la vid, bastante lejos del imponente y magestuoso cerro del Socorro a cuyo pie y entre los escaloneados edificios se halla el hogar de mi familia profesional, sentía nostalgias. En esa triste soledad, repleta del más alto pesimismo, soplaban mensualmente vivificadores aires con la llegada de la Revista INFORMACIÓN MÉDICA, cuyas columnas se presentaban repletas de plausibles propósitos, nacidos al parecer de una verdadera unión entre mis compañeros de la ciudad.

Vehementísimos deseos tenía de entrar en vuestra casa, en la casa de nuestros hermanos; mi ansia de abrazaros a todos cual a una sola persona era grande, mas no pude conseguirlo; tuve que limitarme a estrecharos uno a uno vuestra mano con la mía temblorosa por la excitación que produce el desengaño ¡No estabais unidos! la empalizada egoísta que os separa no pudo destruirla el día anterior a mi llegada los autorizados consejos y sabias advertencias de nuestro ilustre visitante Sr. Rodhes.

Compañeros conquenses: yo os invito a que prendais fuego a esa empalizada con la llama del más duradero y constante desinterés, para cuando de nuevo os visite pueda al abrazaros a uno, tener la satisfacción de abrazaros a todos y entonces palpitando al unísono nuestros corazones, de ellos brotará el único deseo que ansía la clase, que es el de nuestra Regeneración.

S. ASTRAY.

SUSCRIPCIÓN FARMACÉUTICA

D. Francisco Falero, 25 pesetas.—D. Antonio Andrés, 25 id.—D. Eulogio Jover, 25 id.—D. Herminio Díaz López, 25 id.—D. Juan Bautista Anglada, 25 id.—D. Ramón de la Fuente, 5 id.—D. Honorio Ruiz, 25 id.—D. Teodoro Jarabo, 25 id.—D. Amós Pérez Guijarro, 25 id.—D. Feliciano Fornie, 5 id.—D. Angel Eced Jimeno, 15 id.—D. Luis López, 25 id.—D. Santiago Astray, 25 id.—D. Julio Escribano Cuesta, 10 id.—D. José Luján Briz, 10 id.—D. Jerónimo García López, 10 id.—D. Juan José Sáiz, 5 idem.

NOTICIAS

Como último acuerdo de las sesiones celebradas en la pasada Asamblea se estimó por unanimidad que en vista de las atenciones recibidas de los Sres. Rodhés y Martínez, procedía que constara en acta un voto de gracias para dichos señores y que por el señor Presidente del Colegio se les hiciera saber así en prueba del profundo agradecimiento y de la obligada reciprocidad en que se encuentran los farmacéuticos residentes en la provincia de Cuenca.

En San Clemente, donde residía, ha fallecido nuestro querido y entusiasta compañero D. José Eustaquio Benítez.

A su familia le enviamos nuestro más sentido pésame, asociándonos a su dolor, que es el nuestro, ya que con la desaparición de tan buen amigo, perdemos un leal compañero.

—Víctima de rápida dolencia, el 9 del actual dejó de existir D.^a Buena-ventura Camarero, madre de nuestro fraternal amigo D. Antonio Acebo, Presidente del Colegio de Médicos y Director-Gerente de LA INFORMACIÓN MÉDICA.

Como propias sentimos sus penas, pues no en balde hemos convivido muchos años uniéndonos una entrañable amistad. De todo corazón sentimos tan irreparable pérdida y hoy más que nunca, estamos del lado de tan buen amigo.

—En otro lugar de este número publicamos un artículo de nuestro querido compañero Sr. Astray, primero de una serie que nos ha prometido enviar y que con gran gusto le publicaremos.

El Sr. Astray es un laboriosísimo e ilustrado farmacéutico que profesa un gran cariño a la profesión.

Sirva su ejemplo de estímulo a los demás comprofesores, y decídanse a enviarnos de vez en cuando algunas cuartillas que siempre han de servir para fortalecernos en nuestra empresa y ayudarnos en nuestro trabajo.

Al Sr. Astray le damos las más expresivas gracias y queda *comprometido* para que en todos los números aparezcan sus trabajos que todos hemos de leer con el mayor interés deleitándonos con su depurado estilo.

PRODUCTOS

DEL

Instituto Biológico "Level"

Director: **Dr. Cervera Moltó**

Cuarte, 36.—VALENCIA

LACTO-LEVEL. Desinfectante intestinal a base de cultivo puro de fermentos lacticógenos, de un medio vegetal.

ALERINA, R. Reconstituyente a base de harinas, cacao desgrasado y fosfatos vegetales.

ALERINA, L. Laxante a base de harinas.—Obra por la celulosa.

VACUNA JENNERIANA. Obtenida según los últimos procedimientos científicos.

ACEL. Medicación leucógena a base de colessterina, lecitina, estricnina y alcanfor.

Representante para la provincia: **A. ACEBO.**

MANUALES REUS

DE

MEDICINA

Esta interesantísima BIBLIOTECA, que ha comenzado recientemente a publicarse por esta Casa editorial, llegará, por los importantes trabajos monográficos que proyecta, a ser la Enciclopedia médica manuable de mayor utilidad para el profesional, por lo que todo médico figurará como suscriptor de ella.

Otros Libros Médicos

MATA.—*Medicina legal* (6.^a edición).—5 tomos.—50 pesetas en Madrid y 50,50 en provincias.

Criterio médico-psicológico para el diagnóstico diferencial de la dason y de la locura (2.^a edición).—2 tomos.—2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Especialidades del Dr. Amargós

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la
Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París 1919, Barcelona 1888
:: y Buenos Aires 1910 ::

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y
su form de preparación aseguran su virtud terapéutica.

Elixir Clorhidro Pépsico Amargós: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina
colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

Elixir Polibromurado Amargós: Los bromuros estróncico, potásico, sodí-
co y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico-
amargas.

Elixir de Hidrasfis y Viburnum Amargós.

Vino Amargós: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris
coca del Perú y vino de Málaga.

Vino Vital Amargós al extracto de *acantha virilis* compuesto. Es un exci-
tante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales
y un excelente afrodisiaco.

Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós: Fortalece, robustece y purifica;
sustituyendo con ventaja al aceite de hígado del bacalao y sus emul-
siones.

Laxol Amargós a base de cáscara sagrada.

Menarquión Amargós para combatir la dismenorrea.

Pastillas Amargós de borato sódico, clorato potásico, cocaina y mentol.

Nucleorrenal Amargós a base de glicerosfosfato, nucleínafo y vanadato
sódicos, *acantha virilis* y arrhenal.

Suero Amargós: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de
1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estriquina, 1
mg.; glicerofosfato de sosa, 10 cg.

Suero Amargós: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE.
Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato estriquina, 1 mg; cacodila-
fo de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg.; y glicerofosfato de sosa,
10 centigramos.

Depósitos generales: Farmacias, AMARGÓS

Plaza Sta. Ana, 9, esquina calle Sta. Ana.—Id. Corres (Chaflán a Claris)

BARCELONA

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros
de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes de
mundo.

Jarabe BEBÉ

:: NOMBRE ::
REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO PARA TODA CLASE DE TOS

Especialmente la **TOS FERINA** de los **NIÑOS**

:: *Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos* ::

Gran Diploma de Honor. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Salsidad civil. (Madrid 1919).

El Jarabe BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^a (S. C.)

Muestras y literatura, citando esta Revista a Jarabe BEBÉ, Burjasot (Valencia)

ESPECIALIDADES NACIONALES

Productos de reconocido éxito, preparados en forma
·. líquida y de gusto agradable ·.

NEUMONAL Compuesto a base de *Codeina, Arrhenal, Mentol y substancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

TOSFENOL A base de medicamentos de *origen vegetal. Específico antiferino por excelencia.*

NERVIOPENOL A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

ARTROSAN A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

NÚCLEO-FERROL *Ultimo adelanto de la Ciencia, Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

La dosis de estos medicamentos es de tres cucharadas al día, salvo
===== prescripción facultativa =====

Venta: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

Depósito general: Farmacia moderna de Montero.—Cuenca

FLEMONES

ANGINAS

ERISPELA

POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinacion de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO
DEBILIDAD GENERAL
TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

LABORATORIO BASCUÑANA
SACRAMENTO 36 · CADIZ ·